



## **DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AD/COBAEV/14/12 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS ASISTENTES AL XXI ENCUENTRO ACADÉMICO, CULTURAL Y DEPORTIVO DE LOS COLEGIOS DE BACHILLERES ZONA SUR – SURESTE, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los 9 días del mes de octubre del año de dos mil doce, reunida la comisión constituida por los **CC. DR. ARMANDO ZAVARÍZ VIDANA**, Director Académico, **LIC. PEDRO YLLA AGUILA**, Director Administrativo, del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, **LIC. LUIS FERNANDO CABRERA MEDINA**, Jefe del Departamento de Proyectos Estratégicos, todos ellos servidores públicos, con el fin de evaluar y determinar la procedencia de contratar bajo la modalidad de Adjudicación Directa sin llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública, la contratación de un hotel con la suficiente capacidad para el servicio de hospedaje y alimentación de los alumnos, docentes y administrativos asistentes al XXI Encuentro Académico, Cultural y Deportivo de los Colegios de Bachilleres Zona Sur – Sureste a celebrarse en la ciudad de Acapulco, Guerrero del 6 al 9 de noviembre de 2012.

### **VISTAS**

Para dictamen por Adjudicación Directa **No. AD/COBAEV/14/12** relativo a la contratación de un Hotel con la suficiente capacidad para el servicio de hospedaje y alimentación de los alumnos, docentes y administrativos asistentes al XXI Encuentro Académico, Cultural y Deportivo de los Colegios de Bachilleres Zona Sur – Sureste a celebrarse en la ciudad de Acapulco Guerrero, del 6 al 9 de noviembre de 2012 y con fundamento en los Artículos 41 Fracción Tercera y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERA.-** El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, tiene como objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéuticas y terminal dentro de la entidad federativa, que tienda al desarrollo armónico del individuo, que fomente por todos los medios posibles la procuración en la educación, el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes y coadyuvar en el cumplimiento de los fines, que en materia educativa establece la ley federal de educación. Por lo que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz participará en el XXI Encuentro Académico, Cultural y Deportivo de los Colegios de Bachilleres Zona Sur – Sureste a celebrarse en la ciudad de Acapulco, Guerrero, del 6 al 9 de noviembre de 2012.

**SEGUNDA.-** Que el Organismo tiene la necesidad de contratar una empresa con la suficiente capacidad que preste el servicio de hospedaje y alimentación para los alumnos, docentes y administrativos asistentes al XXI Encuentro Académico, Cultural y Deportivo de los Colegios de Bachilleres Zona Sur – Sureste a celebrarse en la ciudad de Acapulco, Guerrero, del 6 al 9 de noviembre de 2012 y contará con la participación de aproximadamente 325 alumnos, docentes y administrativos de los 64 planteles y oficinas centrales que integran esta Institución Educativa.

En este contexto, se propone la contratación de un hotel que cuente con la capacidad suficiente para la prestación del servicio de hospedaje de alumnos, docentes y personal administrativo, así como de todos los servicios de primera calidad, comprometiéndose con la capacidad de respuesta inmediata y con la infraestructura necesaria y adecuada a nuestras necesidades.





**TERCERA.-** Que la celebración de la presente Adjudicación Directa, se encuentra debidamente fundamentada en el Artículo 41 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

### FUNDAMENTO

**”Artículo 41. Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas o de adjudicación directa, cuando: III existan circunstancias que pueden provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados”**

### JUSTIFICACIÓN

En este sentido y con la finalidad de evitar situaciones que provoquen perdidas y costos adicionales, se realizó un estudio de mercado para verificar el costo por la prestación del servicio en comento, obteniéndose los siguientes resultados:

TIPO	HOTEL EMPORIO ( 5 ESTRELLAS) HOSPEDAJE Y ALIMENTACION					HOTEL COPACABANA (4 ESTRELLAS) HOSPEDAJE Y ALIMENTACION					HOTEL EXCALIBUR ACAPULCO (4 ESTRELLAS) HOSPEDAJE Y ALIMENTACION				
	PRECIO	CAN TIDA D	IMPORTE TOTAL POR NOCHE	N O C H E S	IMPORTE TOTAL	PRECIO	CAN TIDA D	IMPORTE TOTAL POR NOCHE	N O C H E S	TOTAL	PRECI O	CAN TIDA D	IMPORTE TOTAL POR NOCHE	N O C H E S	TOTAL
Dobl es	\$1,840.00	48	\$88,320.00	2	176,640.00	1,679.00	30	50,370.00	2	100,740.00	1,580.0	48	\$75,840.0	2	151,680.00
Triple s	\$2,400.00	3	\$7,200.00	2	14,400.00	2,299.50	50	114,975.00	2	229,950.00	2,250.0	3	6,750.00	2	13,500.00
Cuádruple s	\$2,620.00	55	\$144,100.0	2	288,200.00	3,066.00	100	306,600.00	2	613,200.00	2,900.0	55	159,500.0	2	319,000.00
Subt otal		106	\$239,620.0	2	479,240.00		180	471,945.00	2	943,890.00		106 HABI TACIONES	242,090.0		484,180.00
Mas Comi da y cena extra en terce r día					\$89,375.00			No ofrecen el servicio							94,250.00
<b>Total general</b>					<b>568,615.00</b>					<b>943,890.00</b>					<b>578,430.00</b>

Considerando los resultados obtenidos, es procedente la contratación del **Hotel EMPORIO ACAPULCO** de la empresa **SERVICIOS EXTERNOS PARA HOTELES S.A. DE C.V.** quien ofrece el precio mas bajo por la





prestación del servicio, además de ser considerado un Hotel de 5 estrellas y contar con la infraestructura necesaria y adecuada para el hospedaje y alimentación de 325 alumnos, docentes y administrativo que asistirá al evento en cuestión.

Asimismo se incluye en el monto cotizado por la prestación del Servicios de hospedaje y alimentación, los siguientes conceptos:

Hospedaje en habitaciones dobles, triples y cuádruples
Desayuno, comida y cena
Bebidas de refresco y jugos ilimitados
Internet inalámbrico a lo largo de la propiedad y habitaciones
Llamadas locales
Centro de entrenamiento y actividades recreativas
Servicio de albercas
Seguridad la 24 horas
Salón para actividades diversas
Salón como centro operativo del organismo

**CUARTA.-** Que el precio que se pagará al Prestador de Servicios es de **\$568,615.00 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**

**QUINTA.-** El Organismo pagará **Hotel EMPORIO ACAPULCO, de la empresa SERVICIOS EXTERNOS PARA HOTELES S.A. DE C.V.** el importe mencionado en la clausula anterior, el día \_\_\_\_del mes de \_\_\_\_del año en curso

**SEXTA.-**El presente Dictamen de Adjudicación Directa será sometido a consideración del Pleno del Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo en Sesión Extraordinaria.

**SEPTIMA.-**Que existe disponibilidad presupuestal para la contratación del Hotel Emporio Acapulco de la Empresa **SERVICIOS EXTERNOS PARA HOTELES S.A. DE C.V.** para la prestación del servicio de hospedaje y alimentación de los alumnos, docentes y administrativos, asistentes al XXI Encuentro Académico, Cultural y Deportivo de los Colegios de Bachilleres Zona Sur – Sureste a celebrarse en la ciudad Acapulco Guerrero del 6 al 9 de noviembre de 2012.

## RESULTADO

**PRIMERA.-** Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado para la Adjudicación, creado por Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado el 30 de julio de 1988 y publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. 99, el 18 de agosto del mismo año, y está legalmente facultado para la celebración





de este acto del acuerdo al Artículo 1º Fracción VI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**SEGUNDA.-** Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la procedencia Técnica y Económica para la Adjudicación Directa para la contratación del Hotel Emporio Acapulco de la empresa **SERVICIOS EXTERNOS PARA HOTELES S.A. DE C.V.** para la prestación del servicio de hospedaje y alimentación de los alumnos, docentes y administrativos asistentes al XXI Encuentro Académico, Cultural y Deportivo de los Colegios de Bachilleres Zona Sur – Sureste a celebrarse en la ciudad de Acapulco Guerrero del 6 al 9 de noviembre de 2012.

**TERCERA.-** Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 41 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

### SE RESUELVE

**PRIMERA.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la Adjudicación Directa de la contratación del Hotel Emporio Acapulco de la empresa **SERVICIOS EXTERNOS PARA HOTELES S.A. DE C.V.** para la prestación del servicio de hospedaje y alimentación de los alumnos, docentes y administrativos asistentes al XXI Encuentro Académico, Cultural y Deportivo de los Colegios de Bachilleres Zona Sur – Sureste a celebrarse en la ciudad Acapulco Guerrero, esta comisión constituida para el presente acto y habiéndose satisfecho las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

Se adjudica al Hotel Emporio Acapulco de la empresa **SERVICIOS EXTERNOS PARA HOTELES S.A. DE C.V.** por un monto de **\$568,615.00 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado**, para la prestación del servicio de hospedaje y alimentación de los alumnos, docentes y administrativos, asistentes al XXI Encuentro Académico, Cultural y Deportivo de los Colegios de Bachilleres Zona Sur – Sureste a celebrarse en la ciudad Acapulco Guerrero, que se celebrará del 6 al 9 de noviembre de 2012.

**SEGUNDA.-** El Organismo pagará **HOTEL EMPORIO ACAPULCO DE LA EMPRESA SERVICIOS EXTERNOS PARA HOTELES S.A. DE C.V.** el importe mencionado en la cláusula anterior el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año en curso.

**TERCERA.-** Se apercibe al **HOTEL EMPORIO ACAPULCO DE LA EMPRESA SERVICIOS EXTERNOS PARA HOTELES S.A. DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para suscribir el contrato correspondiente y presentar carta de garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

**CUARTA.-** Notifíquese lo anterior a la Contraloría General del Estado, a la Contraloría Interna del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y al Subcomité de Adquisiciones.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para dictaminar la procedencia de adjudicar de manera directa la contratación del **HOTEL EMPORIO ACAPULCO DE LA EMPRESA SERVICIOS EXTERNOS PARA HOTELES S.A. DE C.V.** para la prestación del servicio de hospedaje y alimentación de los





alumnos, docentes y administrativos asistentes al XXI Encuentro Académico, Cultural y Deportivo de los Colegios de Bachilleres Zona Sur – Sureste a celebrarse en la ciudad Acapulco, Guerrero.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen de Adjudicación Directa; sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**LIC. PEDRO YLLA AGUILA,**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**DR. ARMANDO ZAVARIZ VIDÑA**  
DIRECTOR ACADEMICO

**LIC. LUIS FERNANDO CABRERA MEDINA,**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

**NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA NO AD/COBAEV/14/12 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINSTRATIVOS ASISTENTES AL XXI ENCUENTRO ACADÉMICO, CULTURAL Y DEPORTIVO DE LOS COLEGIOS DE BACHILLERES ZONA SUR – SURESTE, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, CON LA EMPRESA SERVICIOS EXTERNOS PARA HOTELES S.A. DE C.V.**

